

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 620/2018

Ref. Expediente AT 220/68

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de reforma de instalación de línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica SLU, con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, Pk:2,1, 14004 Córdoba.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje Ribera

Alta, en el término municipal de Puente Genil (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Reforma de línea eléctrica por suministro a particular.

d) Características principales de la reforma de la línea eléctrica aérea de alta tensión denominada "Herrera" a 25 kV: Sustitución de apoyo A537784 de alineación por apoyo de derivación instalando seccionadores unipolares para derivación individual de nuevo suministro.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 19 de febrero de 2018. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.